



Ministerio de Salud Pública

Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria - ARCSA



Nº 0008631

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria - ARCSA

CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE ALMACENAMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y TRANSPORTE PARA ESTABLECIMIENTOS FARMACÉUTICOS

ESTABLECIMIENTO FARMACÉUTICO:

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CARGA PESADA Y LOGISTICA TRANSPOREXA S.A.

El establecimiento aplica las normas de Buenas Prácticas de Almacenamiento, Distribución y Transporte establecidas en el Ecuador, elaborada de conformidad con el Acuerdo Ministerial 00004872 publicado en Suplemento del Registro Oficial Nro. 260 el 04 de junio del 2014, y en su última modificación el 30 de noviembre de 2016, está sujeto a inspecciones periódicas para verificar el cumplimiento de dichas normas.

~~Productos que requieren temperatura ambiente (no mayor a 30°C):
Medicamentos que contienen sustancias estupefacientes y psicotrópicas,
naturales procesados de uso medicinal. Productos que requieren
Medicamentos en general. Productos que requieren
general. Medicamentos que contienen sustancias~~

Nueva Certificación:

TRANSPOREXA

CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE ALMACENAMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y TRANSPORTE PARA ESTABLECIMIENTOS FARMACÉUTICOS



TRANSPOREXA
TRANSPORTE & DISTRIBUCIÓN

CERTIFICADO: BPADT-EF-181-2018

Fecha de emisión: 14/05/2018 Válido Hasta: 14/05/2021